



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0098 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la V. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 2 de marzo de 2018, se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, que se oficie a la autoridad regional de salud en las materias puntualizadas respecto al estado general de aplicación del PRAIS en Tarapacá:

UNO.- Que sobre la base de los 11.540 beneficiarios en atenciones de salud existentes en la región, las constantes postergaciones de intervenciones, de listas de espera, exámenes, restricciones de acceso, etc., en salud se instale una mesa de trabajo regional, a fin de abordar el mejoramiento de los servicios del programa y que el quehacer no pase la eficacia y eficiencia por solo la mera voluntad de las personas que intervienen;

DOS.- Que se acompañen los documentos e instructivos relativos al lineamiento de trabajo de los equipos PRAIS a nivel nacional y regional, en el año de 2018, para información general del CORE de las formas de intervención, modalidades de trabajo que se realizan al amparo de las acciones mencionadas; y

TRES.- Se expliquen o den a conocer los motivos y razones de exclusión de personas en el universo de beneficiarias que considera el programa del PRAIS., en especial de los nietos y nietas, que si efectivamente son considerados e integrados a los beneficios en otras regiones.

Se deja constancia que estaban presentes 10 consejeros regionales presentes en la propuesta: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Sergio Aserella Alvarado; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Isidoro Saavedra Contreras.

La Sra. Gladys Matus Olivares; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; y José Lagos Cosgrove, estaban ausentes en Sala al instante de la petición.

Conforme.- Iquique, 12 de marzo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA